

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2024-PAD027

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**
Departamento: **Derecho Privado, Social y Económico**
Centro: **DERECHO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON VÍCTOR SÁNCHEZ DEL OLMO

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	4D47-7965-3243P7578-766E	Fecha	17/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D47-7965-3243P7578-766E	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PAD027**, del área de conocimiento de **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____

SECRETARIA Magdalena Nogueira Guastavino _____

VOCAL 1 Carmen Selán Soto _____

VOCAL 2 Carolina San Martín Mazzucconi _____

VOCAL 3 Juan Bautista Vivero Serrano _____

VOCAL 4 _____

VOCAL 5 _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

Don Víctor Sánchez del Olmo _____ 1

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 10 de octubre de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A

Magdalena Nogueira Guastavino el día 16/10/2024 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS
 SEC _____

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	6541-6942-7A6EP6268-7879	Fecha	16/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6541-6942-7A6EP6268-7879	Página	1/4



Código Seguro De Verificación	4D47-7965-3243P7578-766E	Fecha	17/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D47-7965-3243P7578-766E	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS						TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	6º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE							
AGUADO GÓMEZ	GEMA	***3800**	5	1	2	2		10	
SÁNCHEZ DEL OLMO	VÍCTOR	***4404**	34	28	25	9		96	
TELLES DE LIMA	JANAÍNA HELOÍSA	***0976**	25	9	5	6	6,2	51,2	

VOTOS PARTICULARES:

Código Seguro De Verificación	6541-6942-7A6EP6268-7879	Fecha	16/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6541-6942-7A6EP6268-7879	Página	4/4



Código Seguro De Verificación	4D47-7965-3243P7578-766E	Fecha	17/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D47-7965-3243P7578-766E	Página	3/3

